



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL
“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN INTEGRAL”

PROPUESTA DE ACUERDO

Vista la Cuenta formada por Intervención General y sus documentos anexos, así como el informe de intervención del estado consolidado emitido por la misma, en fecha de 12 de septiembre de 2019, para la aprobación de las Cuentas Anuales referidas al 2018.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos del Organismo Autónomo, “Centro Municipal de Formación Integral”, según el cual corresponde al Consejo de Administración “Aprobar las propuestas iniciales de los estados y cuentas de la entidad, remitiéndolas al órgano del Ayuntamiento competente para su aprobación”.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Consejo de Administración del Organismo Autónomo Local,

PRIMERO.- Aprobar las propuestas iniciales de las Cuentas Anuales de este Organismo Autónomo correspondiente al ejercicio 2018.

SEGUNDO.- Remitir para el preceptivo informe a la Comisión Especial de Cuentas y transcurridos los plazos legalmente establecidos, al Pleno para su correspondiente aprobación.

A la fecha de la firma.
EL PRESIDENTE

Fdo.: José L. Ortega Irizo.

Código Seguro De Verificación:	XQF7UsH/zmYlBe3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Leocadio Ortega Irizo	Firmado	13/09/2019 12:22:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XQF7UsH/zmYlBe3vFA0mg==			